



PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARTIDO UNIDOS PODEMOS SAN MATEO 2024 - 2028



**UNIDOS
PODEMOS**

MISIÓN & VISIÓN

VISIÓN

Ser un cantón dinámico, comprometido, inclusivo, transparente y cercano a la población, generando una gestión municipal eficaz y eficiente, capaz de desarrollar económica, social y culturalmente a San Mateo. Que mida sus resultados, mediante la percepción inmediata y tangible de proyectos por parte de los ciudadanos.

MISIÓN

Plasmar soluciones a las necesidades colectivas de los habitantes de San Mateo, incidiendo de manera directa en los diferentes problemas que aquejan al cantón. Posicionando un municipio activo, dinámico y abierto, promoviendo, fortaleciendo y potencializando el desarrollo económico, turístico y cultural. Al igual que procurar una sociedad segura y saludable, que garantice el mejor lugar para vivir a sus habitantes; desde una responsabilidad social en armonía con la naturaleza.



PRINCIPIOS

EFICIENCIA Y EFICACIA: Es la capacidad de minimizar recursos para maximizar resultados. Dicho de otra forma, trabajaremos con los recursos existentes en la búsqueda de mayores rendimientos; de manera tal que logremos los resultados deseados, en beneficio de la colectividad, eso se traduce en eficacia.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS: Nuestra carta de presentación para el electorado matedeño, de cara a las próximas elecciones municipales, define claramente nuestros objetivos siendo estos claros, realistas y alcanzables. Sabiendo que debemos superar múltiples obstáculos en la consecución de determinado logro.

IMPARCIALIDAD: Teniendo claro que la designación a dirigir nuestra corporación municipal, es un tema de índole estrictamente político. Nuestro compromiso con la comunidad matedeña radica en la objetividad para la toma de decisiones justas, en apego al ordenamiento jurídico. Sin que influya en nuestras decisiones, prejuicios mucho menos intereses en beneficio de una persona, organización o determinados grupos.

OBJETIVIDAD: Para la toma de decisiones, dejaremos criterios subjetivos de lado. Aplicando el juicio de valores desde un punto de vista general. Buscando un balance desde diferentes perspectivas sobre un asunto en particular, sin importar nuestros gustos o aversión personal.

TRABAJO EN EQUIPO: Mediante la planificación, coordinación, retroalimentación y armonía, fomentaremos la unión de grupo, con un esfuerzo integral para la realización de nuestras tareas y proyectos, en la búsqueda de los objetivos comunes.

COMUNICACIÓN ASERTIVA Y EMPATÍA: Toda persona será tratada por igual, desde empleados, proveedores, contratistas y desde luego los contribuyentes. Hablando claro, y de manera directa, en el marco del respeto mutuo.

IGUALDAD: Todas las personas, indistintamente del sexo, ideología, condición social y credo; gozarán de los mismos derechos y serán tratados de manera respetuosa cuando recurran a la Municipalidad de San Mateo.

TRANSPARENCIA: Seremos garantes y respetuosos en lo que respecta a la rendición de cuentas. Siendo administradores de fondos públicos, asumiremos una posición vigilante y austera de la administración financiera. Asumiendo nuestra obligación para con nuestros conciudadanos, de informarlos de cómo se invierten los recursos. Generaremos confianza, en la administración de la cosa pública, en un marco de transparencia y bajo el precepto de que, “una organización transparente es aquella que hace pública su información”.

PRINCIPIOS BÁSICOS CON LA POBLACIÓN MATEDEÑA

¿PORQUÉ QUEREMOS LLEGAR A LA ALCALDÍA?

MATEDEÑO AUTENTICO

Como matedeño, con un arraigo familiar que evidencia mi condición de “matedeño auténtico”, conocedor de nuestra historia e idiosincrasia. Motivado por la iniciativa de amigos y con el cariño del pueblo, quienes consideran que soy la persona idónea para postular mi nombre y asumir la candidatura a la Alcaldía de San Mateo. Teniendo como uno de los principales factores mi trayectoria y experiencia en la función pública. Hemos valorado y analizado la necesidad de organizarnos en un movimiento político muy diverso, integrado por colaboradores de diferentes actores políticos del cantón. Desde ahí, tome la decisión de aportar un granito de arena en el desarrollo y bienestar de nuestro cantón. Creo que mi experiencia de más de 30 años en la Administración Pública, de los cuales 29 han sido en la institución política por excelencia de Costa Rica, como lo es la Asamblea Legislativa; hace que tenga una conexión directa en la política nacional. En donde he formado parte, por más de 10 años en Fracciones Políticas, en donde me he permitido trabajar directamente con las comunidades, escuchando los problemas que les aquejan en las diferentes comunidades y buscando a través de los diferentes despachos, Ministerios

y Presidencias Ejecutivas, las soluciones a dichos problemas.

Con mi experiencia y la colaboración de todos y todas las personas que conformamos este movimiento político, vamos a afrontar los retos que la realidad de nuestro cantón requiere. ¿Qué requiere? Un compromiso permanente y constante de un equipo comprometido con todos los sectores que componen las fuerzas vivas del cantón (Asociaciones de Desarrollo, Juntas de escuelas y colegios, Asadas etc). Abordando sus problemas comunales, desde una perspectiva clara y objetiva; con soluciones prontas de conformidad a las posibilidades económicas del municipio, cuando así se requiera.



NUESTRO EJE TEMÁTICO

Trabajamos en un **Plan de Trabajo** apegado a objetivos reales y realizables de las necesidades de cada distrito. Siendo los principales actores, los representantes de los mismos. En nuestro Plan de Trabajo, nos avocaremos a la valoración, estudio y ejecución de aspectos medulares, tales como:

- Administración Municipal.
- Problemas de cada Distrito y las soluciones a ejecutar y/o coadyuvar.
- Necesidades y prioridades del cantón, a corto y mediano plazo.
- Presentación de proyectos posibles. Precedidos de una “hoja de ruta” que nos permitirá evaluar los alcances, el avance hasta su ejecución.



EJE GOBIERNO

Gestión y Administración Municipal

- *Conocimiento y análisis del municipio.*
- *Administración abierta.*
- *Condonación en el pago de impuestos.*

EJE SOCIAL

Bienestar y Salud Social

- *Adulto mayor.*
- *Atención primaria de emergencias.*
- *Grupo Alcohólicos y Narcóticos Anónimos.*
- *Fondo de ayuda social.*

Cultura, Juventud y Recreación:

- *Cultura, arte y deportes.*
- *Juventud.*
- *Seguridad ciudadana.*

EJE ECONÓMICO

Emprendimiento y Desarrollo Económico

- *Emprendimiento.*
- *Productores de frutas.*

Infraestructura y Planificación:

- *Caminos y/o rutas cantonales y nacionales.*
- *Planificación quinquenal.*
- *El San Mateo de hoy.*
- *Plan regulador.*

EJE AMBIENTAL

Turismo y Conservación Ambiental

- *Turismo ecológico.*

EJE GOBIERNO

*Gestión y Administración
Municipal*

CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DEL MUNICIPIO

A partir de la experiencia como regidor municipal, misma que comparto con nuestra futura Vice Alcaldesa, uno de los primeros ejercicios a ejecutar a lo interno del ente municipal, será una evaluación exhaustiva de la situación administrativa y financiera del municipio. Definiremos las necesidades prioritarias y realizaremos los ajustes necesarios para una plena sincronización de los actores que componen el ente municipal, de la evaluación indicada, evaluaremos las conclusiones, en busca de lograr la mayor eficiencia y eficacia de las labores y compromisos de nuestros colaboradores. Asimismo, definiremos y evaluaremos las metas laborales alcanzables de nuestros colaboradores en el ejercicio de sus funciones. Por otra parte, vamos a trabajar en la actualización y mejoramiento del equipo tecnológico existente, así como en la capacitación del personal, en busca de lograr la mayor eficacia y rendimiento en la gestión del cobro de impuestos. Por otra parte, implementaremos las alianzas público-privada a través de las “Sociedades Públicas de Economía Mixta” (SPEM). Siendo esta una relación contractual por plazo definido, entre sujetos públicos y privados dirigida a la obtención de objetivos, metas y productos públi-

cos, que combina recursos financieros, de infraestructura y humanos de las partes.

Cómo lo haremos: En coordinación con Recursos Humanos, realizaremos evaluaciones periódicas, fortaleciendo los controles internos. Destinaremos vía presupuesto los recursos necesarios para compra de equipo, así como la capacitación de nuestros colaboradores.

En el tema de las SPEM, haremos gestiones ante la CGR, el Mideplan y el Ifam, a efectos de capacitarnos y poder generar convenios bajo esta innovadora figura.

EJE GOBIERNO

*Gestión y Administración
Municipal*

ADMINISTRACIÓN ABIERTA

Un pilar importante en nuestra administración será la comunicación fluida y asertiva entre la Alcaldía, el Concejo y desde luego que los actores externos a nuestro ente municipal; estos actores son las diferentes organizaciones sociales que conforman nuestro cantón, entre ellas Asociaciones de Desarrollo, Juntas de Educación y Administrativas, Comité de Deportes y sus diferentes Comités Distritales de Deportes. Asimismo, Asadas y Comités de Vecinos. Es recurrente observar a personas de diferentes locaciones de nuestro cantón llegar al concejo a exponer sus pretensiones, en busca de soluciones por parte del ente municipal. El concepto de una Administración abierta implica crear un mecanismo mediante el cual, desde la Alcaldía llevaremos una agenda paralela a la de las organizaciones descritas, en la cual podamos acompañarlos en sus reuniones y escuchar de forma directa sus inquietudes. En otras palabras, será el Alcalde quien llegará a las comunidades a reunirse con ellos. Estamos seguros que eso hará más fluida, dinámica y eficaz la relación entre las comunidades, la alcaldía y el concejo en brindar soluciones a los problemas que les aqueja.

Como lo haremos: Implementaremos una agenda desde la Alcaldía que nos permita poder reunirnos en las comunidades con cada organización que así lo desee, por lo menos una vez cada mes

EJE GOBIERNO

*Gestión y Administración
Municipal*

CONDONACIÓN DEL PAGO DE IMPUESTOS

La Municipalidad de cantón de San Mateo ha venido incrementando su nivel de morosidad en forma muy significativa, afectando con ello la operatividad y eficacia que brindan y lo más importante, limitándonos en poder brindar servicios de una mejor calidad, en detrimento de la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Generalmente, las personas que adeudan cuentas a las municipalidades, no siempre lo hacen por decisión propia, en algunas ocasiones es debido a obstáculos y limitaciones que les impiden cumplir oportunamente sus obligaciones, entre ellas: la difícil situación económica que impera hoy día y lo considerable de los porcentajes que las municipalidades deben cobrar por concepto de recargos y porque no, la crisis que creó la pandemia (Covid-19) que puso de cabeza nuestra economía en detrimento del poder adquisitivo de los ciudadanos. De conformidad con lo anterior, y basados en la realidad del cantón, haremos un análisis detallado de la morosidad existente y de conformidad a las conclusiones valoraremos la posibilidad de presentar ante La Asamblea Legislativa, un proyecto de ley, para que se condone la totalidad de las deudas por concepto de recargos, intereses y multas que los

sujetos pasivos tengan por concepto de impuestos, tasas, servicios y demás obligaciones de carácter municipal, incluso el impuesto sobre los bienes inmuebles acumulado al 31 de diciembre de 2023. Consideramos, una opción la exoneración, ya que el cobro judicial de las obligaciones tributarias pendientes, por parte de la municipalidad, implica un gasto excesivo difícil de sufragar por nuestro gobierno local.

Como lo haremos: Junto a la parte financiera y legal, realizaremos un análisis de gestión de cobro y la morosidad de nuestros contribuyentes. Sacaremos conclusiones objetivas y tomaremos las decisiones pertinentes. Cumplido con lo anterior y si así se determina, buscaremos el consenso necesario del Concejo municipal a efectos de presentar una iniciativa de ley ante La Asamblea Legislativa.

ADULTO MAYOR

Atención Integral de la persona Adulta Mayor y personas con algún tipo de Discapacidad. Esto a partir de la Red de Cuido existente y subvencionada desde el Gobierno Central (Conapam) en toda su connotación. Pondremos especial énfasis a la ampliación de la planta física que alberga el centro diurno de ancianos, buscaremos su mayor acondicionamiento y equipamiento de manera tal que podamos ampliar la atención a mayor cantidad de personas adultas mayores.

Con la ayuda Estatal y universidades publicas y privadas, dirigiremos programas dirigidos a terapias alternativas de atención. Sobre este particular, coadyuvaremos en la construcción de una piscina “terapéutica de hidromasajes” para una mejor atención en los problemas fisioterapéuticos de estas personas. Indudablemente que estaríamos contribuyendo en brindar una mejor calidad de vida

Desde el centro diurno de ancianos, su Junta Directiva y la “Comisión de Red de Cuido”, con la -fiscalización municipal-, la entrega de las ayudas pertinentes de conformidad a todos componentes que representa el programa de Red de Cuido.

Como lo haremos: Canalizando la ayuda estatal a través de Conapam y su Red de Cuido, el Inder y sus programas sociales. Además de la gestión ante las universidades estatales y privadas. Implementaremos los alcances de la Ley N° 10046 de enero 2022, la cual nos permitirá la creación de una Oficina para Persona Adulta Mayor y personas con Discapacidad.

EJE SOCIAL

**Bienestar y
Salud Social**

ATENCIÓN PRIMARIA DE EMERGENCIAS

Abordaremos de manera responsable y diligente el tema de la conveniencia y/o necesidad de contar con una sede de Cruz Roja. Este es un tema que reviste primordial importancia y, que tiene de alguna manera dividido a nuestros pobladores. Incluso, nos atrevemos a decir que, al día de hoy, gran cantidad de personas que ni siquiera saben que, en estos momentos no existe este servicio, que por más de 30 años ha prestado Cruz Roja en San Mateo. Sabemos del alto costo logístico y económico que implica mantener activo esta sede, pero creemos que el tema de atención primaria de emergencias que presta la Cruz Roja y/o cualquiera que brinde servicios similares, debe ser abordado desde la perspectiva de cada una de las personas del cantón. Por ello, de las primeras propuestas ante el concejo, será plantear una consulta popular a los habitantes del cantón y, que sean nuestros conciudadanos matedeños quienes, debidamente informados tomemos las decisiones pertinentes sobre este tema.

Como lo haremos: Realizaremos una consulta popular, continuaremos en conversaciones con personeros de Cruz Roja, reacondicionaremos y facilitaremos el inmueble que durante años ha fungido como sede en San Mateo. A partir del resultado de la consulta; presupuestaremos recursos propios y buscaremos colaboradores para coadyuvar con el mantenimiento, equipamiento y capacitaciones que requiere dicho proyecto.

EJE SOCIAL

Bienestar y Salud Social

GRUPO ALCHOLICOS Y NARCÓTICOS ANÓNIMOS

Para nadie es un secreto el incremento en la ingesta de alcohol y sus derivados, así como el consumo de drogas de uso no autorizados que hemos sufrido en los últimos tiempos como sociedad. Lo más lamentable es que cada día muchos jóvenes incursionan en este flagelo, causando grandes problemas familiares, sociales y económicos. Desde luego que nuestro cantón no es la excepción. Esta realidad, implica todo un reto, para nosotros en nuestra administración municipal, mismo que debemos enfrentar con la premura posible, siendo un tema de abordaje prioritario sobre el cual debemos dirigir todos los mecanismos habidos posibles para erradicarlo. Es por ello, que de manera planifica utilizaremos recursos propios y privados, para acondicionar un lugar en donde se pueda brindar “terapias” dirigidas a mitigar el uso y consumo del alcohol y drogas, sobre la base de la experiencia vivida por otras personas.

Como lo haremos: Destinaremos recursos económicos propios y de colaboradores, para habilitar un espacio físico municipal para ubicar un “Grupo” dirigido a la búsqueda de rehabilitación. Buscaremos la asesoría necesaria de personas que, en razón de su experiencia en “Grupos” activos de otras comunidades, tales como Orotina y Esparza, puedan guiarnos en la ejecución y consolidación de este importante

proyecto.

Recurriremos al Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), El Instituto de Control de Drogas (ICD), La Fuerza Publica entre otras, para buscar la capacitación e implementación de programas y campañas dirigidos a cada una de las Escuelas y Colegios del cantón.

EJE SOCIAL

Bienestar y Salud Social



FONDO DE AYUDA SOCIAL

La difícil situación económica que atraviesa nuestro país, también hace mella en muchos de nuestros pobladores, quienes han visto reducidos en gran medida sus ingresos económicos para poder sobrevivir. Desde luego el desempleo que impera a nivel nacional también nos afecta directamente. Esta situación, se acrecentó a partir de la llegada de la pandemia (Covid-19). San Mateo, no escapa a esta realidad y cada vez observamos a más personas sufriendo los embates de esta cruda situación. Con el fondo de ayuda social, crearemos por medio de un acuerdo del concejo municipal y de conformidad a nuestra realidad económica, (misma que definirá el monto por aportar); un mecanismo mediante el cual, podamos dirigir presuestariamente recursos económicos a dicho fondo, para poder coadyuvar a personas y familias con situación difíciles. Los recursos serán destinados a la compra de materiales de construcción como láminas de techo, cemento, láminas gypsum etc. La fiscalización de los recursos estará a cargo de la Vice alcaldía y de la Dirección financiera municipal. Con esta iniciativa, queremos rescatar y fomentar la solidaridad que debe imperar en nuestro cantón.

Como lo haremos: Expondremos ante el concejo una propuesta a fin de consolidar esta iniciativa.

Coordinaremos con nuestros patentados, empresarios privados y personas que quieran contribuir con un aporte al fondo descrito, por la suma que crean pertinente.

EJE SOCIAL

Bienestar y Salud Social



CULTURA, ARTE Y DEPORTES

El objetivo principal de este eje, es la creación y fortalecimiento de la identidad cantonal en la población con el fin de que los valores, las buenas prácticas y las sanas costumbres tomen protagonismo, dando igualdad de oportunidades a todos los habitantes del cantón. Fortalecer la identidad matedeña es fundamental para apropiarse de lo autóctono. Con este objetivo proponemos crear los espacios donde se realicen actividades creativas gratuitas para todo el matedeño. Con ello coadyuvar a ejercitar los sentidos, la percepción y el pensamiento crítico y deductivo, motivando a los niños y jóvenes a expresar sus definiciones personales y estableciendo interrogantes que se resuelven explorando diferentes caminos, y atajos. Entre ellos, un mural participativo y distintos talleres que introducen al mundo de las artes.

Por otra parte, el deporte es catalogado un elemento universal en todas las culturas y en su esencia mejora la vida social y cultural porque acerca a personas y comunidades. Los deportes en todas sus acepciones pueden ayudar a superar las diferencias y fomentar el diálogo, y así ayuda a romper los prejuicios, los estereotipos, las diferencias culturales, la ignorancia, la intolerancia y la discriminación.

Como lo haremos: En coordinación con Comité Cantonal de Deportes y Recreación, así como con los sub comités distritales, trabajaremos en fomentar prácticas deportivas y recreativas que involucren a todo el cantón. Apoyaremos a los diferentes equipos deportivos del cantón, tanto masculinos como femeninos en las diferentes ramas del deporte.

Promoveremos y apoyaremos las escuelas deportivas dirigidas a la niñez y juventud del cantón, en las diferentes ramas deportivas. Rescataremos y ampliaremos parques, zonas verdes y área de juegos para niños. Buscaremos, a través de convenios, la capacitación de promotores deportivos del cantón, así como a los miembros de los comités de deportes, y a todo aquel ciudadano que muestre su interés y aptitudes en cualquier rama del campo deportivo. Promoveremos foros, charlas, cursos, seminarios. Para ello recurriremos a instituciones tales como: Icoder, Universidades pública y privadas, Ina, Fedoma, UNGL y otras municipalidades. Promover actividades de Teatro, Pintura, Escultura, Danza, Poesía, Mascaradas, Sesteo, Artesanías popular. Seguiremos apoyando y fomentando las festividades patronales existentes e impulsaremos las actividad turística y cultural.

EJE SOCIAL

Cultura, Juventud y Recreación

JUVENTUD

Este punto es un tema país, la situación socio económica del mismo representa “una pared” para el desarrollo y metas de nuestros jóvenes. Desde la Municipalidad trabajaremos en buscar acceso a oportunidades laborales (independientemente del nivel académico o experiencia), acceso a una buena educación (principalmente en capacitar en el aprendizaje de idioma inglés), tendrán acceso a la Alcaldía en donde abriremos los espacios necesarios para escuchar sus opiniones y pretensiones a que se respeten sus derechos, acceso a seguridad en las calles, acceso a la salud de calidad, y desde luego sus pretensiones laborales, entre otras.

Incentivaremos el voluntariado en Cruz Roja, Comité de Deportes (convertirse en entrenadores), en el Hogar de Ancianos, comedores, centros de cuidados infantiles, Ayudar a niños y niñas, así como a adultos mayores en la biblioteca pública. Nos interesa que estas nuevas generaciones participen en una campaña política. Ojalá, en un partido político auténticamente matedeño. Para que el día de mañana, con total criterio y conocimiento, puedan tomar las riendas de nuestro cantón desde la Alcaldía.

Como lo haremos: Brindando desde la Municipalidad las oportunidades para motivar a nuestros jóvenes en la toma de decisiones. Implementaremos una bolsa de empleo para nuestros jóvenes y

daremos seguimiento a las gestiones que ellos y ellas deban cumplir y que desde el gobierno local podamos apoyar. Buscaremos capacitación permanente en las diferentes entidades estatales para lograr nuestros objetivos. Trabajaremos arduamente en la creación de líderes, comprometidos, arraigados, pero sobre todo con la mayor capacitación posible.

EJE SOCIAL

**Cultura, Juventud
y Recreación**



SEGURIDAD CIUDADANA

Indudablemente nuestro Plan de Trabajo, no estaría completo si no podemos garantizar a nuestros pobladores y visitantes la seguridad que requiere. Hemos definido como una prioridad, trabajar en mantener y exportar bajo el lema de “un cantón para vivir”, la idea de que nuestro cantón es uno -cuidado que no el más seguros- de Alajuela y del país.

Nuestro objetivo, de integrar una red de seguridad comunitaria, a partir del fortalecimiento y mejoras de los mecanismos con los que hoy contamos (Cámaras de seguridad, capacitación en los centros educativos a través del programa DARE). Esto implica invertir en ello, siendo nuestro principal objetivo crear un cuerpo de policía municipal. Además, de capacitar a cada uno de nuestros barrios sobre el tema. Siendo este el primer eslabón en la red de seguridad comunitaria.

Como lo haremos: Acudiremos a La Fuerza Pública y Embajadas, para el equipamiento y capacitación. De igual forma, implementaremos los mecanismos de trabajo conjunto. Además, recurriremos a la empresa privada a través de la Cámara de Turismo.

En lo que respecta al Gobierno local, buscaremos de los recursos económicos propios, para coadyuvar en este proyecto.

EJE SOCIAL

*Bienestar y
Salud Social*



EJE ECONÓMICO

Infraestructura
y Planificación

CAMINOS Y RUTAS CANTONALES Y NACIONALES

Evaluaremos las condiciones de toda la red de caminos municipales y nacionales que conforman nuestra red vial. ejecutaremos los proyectos que puedan quedar pendientes, una vez que asumamos la Alcaldía; tratando de respetar el orden de prioridades existente.

Por otra parte, consideramos de trascendental importancia turística y laboral, la interconexión con la zona de occidente. Para ello, gestionaremos los convenios necesarios, con las diferentes municipalidades que conforman FEDOMA tendientes a la habilitación y mantenimiento de la ruta que conecta San Mateo con San Ramón en el sector de Río Jesús. Asimismo, habilitaremos la ruta 01, desde el sector de La Calera, hasta San Juan de Dios. Acondicionar estas rutas, tendrá un alto impacto en el ámbito turístico, laboral y la comercialización de mercancías. Logrando, además, una ruta alterna de emergencia.

En relación con las rutas nacionales que atraviesan nuestro cantón, buscaremos los convenios necesarios con las entidades gubernamentales correspondiente, para que, de manera conjunta y de conformidad a nuestras posibilidades económicas trabajemos en su reparación y mejoras,

principalmente en la ampliación de puentes que se ubican en rutas nacionales.

Cómo lo haremos: De conformidad con el alcance de las leyes N° 8114 “Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias”; así como la ley N° 9329 “Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal” y en coordinación con la Unidad Técnica municipal presupuestaremos los recursos necesarios para –que como hasta el día de hoy– continuar con el mantenimiento y mejoras en las diferentes rutas cantonales.

En relación con las rutas nacionales que atraviesan nuestro cantón, buscaremos los acuerdos y convenios necesarios con las entidades gubernamentales correspondiente, para que, de manera conjunta y de conformidad a nuestras posibilidades económicas, trabajemos en su reparación y mejoras.

En el caso de las Rutas Nacionales, mantendremos gestiones constante y permanente ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y el Conavi.

EJE ECONÓMICO

Infraestructura
y Planificación

PLANIFICACIÓN QUINQUENAL

En apego a lo anterior, es fundamental, evaluar el plan quinquenal que nos regirá durante nuestra gestión, mismo que nos dará la viabilidad presupuestaria con una proyección estimada para poder cumplir nuestras metas. Con ello buscamos tener claridad de “donde estamos y hacia dónde vamos”. Desde luego que, en la evaluación del Plan Quinquenal procuraremos que este sea lo más flexible, aseguraremos poder atender respuestas ante cualquier tipo de imprevisibilidad que se presentara en el ejercicio de nuestras funciones (caso fortuito y fuerza mayor).

Como lo haremos: En estricta coordinación con la Unidad de Gestión Vial municipal, el área presupuestaria y desde luego La Contraloría General de la República, definiremos los diversos proyectos, de conformidad a su importancia, viabilidad y prioridad; todo de conformidad a los alcances presupuestarios de cada año, definiendo su categorización de corto y mediano plazo.

EJE ECONÓMICO

Infraestructura
y Planificación

EL SAN MATEO DE HOY

La realidad de nuestro cantón ha cambiado y dichos cambios ameritan para su abordaje preparación y experiencia. Además, de actualizarnos de cara a esta realidad. Hoy, nuestro cantón está formado por tres grupos poblacionales con diferentes necesidades que debemos atender.

El primer grupo, lo representamos los habitantes autóctonos del cantón, a quienes debemos capacitar en labores y oficios. Además, nuestra administración municipal, debe garantizar a nuestros ciudadanos, principalmente a los más jóvenes a incursionar en el aprendizaje de un segundo idioma, principalmente el inglés.

El segundo grupo refiere a pensionados que han visto como la mejor opción invertir en un “lugar para vivir”, rodeados de naturaleza, seguridad y la empatía. A este grupo etario, debemos garantizarle las comodidades que ameritan. Lugares de esparcimiento, cafeterías, restaurantes y sitios de visitación que cumpla sus expectativas. De igual forma trabajaremos en acondicionar un verdadero centro de atención integral al adulto mayor y personas con algún tipo de discapacidad.

El tercer grupo es la comunidad extranjera que hoy forma parte de nuestro cantón. Esta población conformada por norteamericanos, franceses e ingleses entre otros, requiere -culturalmente- necesidades diferentes. Lo

que implica un reto que debemos asumir.. Esta migración hacia nuestro cantón nos ha tomado de improviso y no estábamos preparados para asumir los retos que implica. Este será uno de nuestros principales retos y un objetivo prioritario. Para ello, debemos a través de la capacitación prepararnos para ofrecer esos servicios y necesidades de este grupo de personas que ya forman parte de nuestro cantón.

Como lo haremos: Desde luego que a través de la comunicación asertiva y permanente con empresarios y personas que quieran establecer sus negocios en San Mateo. Poniendo en marcha la ley N° 8828 (Sociedades Públicas de Economía Mixta), que nos permite crear alianzas estratégicas con beneficios mutuos.

Consideramos urgente la implementación del inglés, principalmente el conversacional. Vamos a trabajar arduamente en la búsqueda de alianzas estratégicas con el Gobierno central, las universidades y las “comunidades extranjeras” presentes en el cantón (La Alegría, La Eco Villa y Panaca). Y poder brindarles a nuestros jóvenes estudiantes, igualdad de posibilidades ante los retos futuros tendientes a la búsqueda de un empleo digno y bien remunerado para este grupo poblacional.

EJE ECONÓMICO

Infraestructura
y Planificación

PLAN REGULADOR

¿Qué es un Plan Regulador?

En términos generales, “es un mapeo de nuestro cantón, que nos permitirá determinar de manera planificada, como debemos crecer a un futuro mediano, en el ámbito de movilidad urbana, políticas de desarrollo e inversión inmobiliaria y comercial. Asimismo, abordará aspectos de crecimiento poblacional, uso de tierras, servicios públicos etc. Todo, dentro de un principio constitucional de competencia y autonomía de nuestro Gobierno Local; como el ente planificador del desarrollo urbano, dentro de su jurisdicción.” Desde antes de ser electo regidor en la Municipalidad de San Mateo, me ha llamado la atención de que nadie ha abordado el tema de cómo hemos crecido y como debemos crecer como cantón. Esta inquietud la plasme en una moción ante el concejo municipal, misma que fue aprobada.

A través de esta, abordaremos el tema de un Plan Regulador para el cantón de San Mateo. Pretendemos que cada distrito a través de sus representantes (ADI), tenga la posibilidad de conocer y analizar que es un Plan Regulado y, poder tomar las decisiones de manera colegiada para determinar sobre conveniencia o no

de implementarlo en nuestro cantón. Esto lo lograremos mediante la inducción que profesionales expertos en el tema, así como profesionales del cantón tales como ingenieros, arquitectos, topógrafos, abogados y desarrolladores de proyectos, puedan brindarnos.

Como lo haremos: Escuchando a profesionales expertos en la materia. De igual forma, invitaremos a representantes de Universidades, públicas y privadas (para donación). Para el financiamiento del proyecto, recurriremos al gobierno central y sus instituciones, así como a los bancos estatales o privados, Universidades, para analizar aspectos económicos tales como: montos, formas de pago y eventualmente incursionar -previo análisis- en la figura del fideicomiso.

EJE ECONÓMICO

*Emprendimiento
y Desarrollo Económico*

EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTORES DE FRUTAS

Daremos prioridad a los proyectos que vayan dirigidos a emprendimientos y encadenamientos socioeconómicos, logrando con ello, aumentar reactivación económica y creación de fuentes de trabajo. Del producto final, debemos garantizar la excelencia en la atención a nuestros visitantes, con el afán de ampliar nuestros servicios.

Crearemos y habilitaremos espacios públicos, en donde estos emprendedores puedan comercializar sus productos.

Como lo haremos: Involucraremos a entidades como el INA y Universidades, en la capacitación hacia nuestros emprendedores.

Las metas definidas, se ejecutarán de acuerdo con un criterio de prioridad y deben ser evaluadas permanentemente de acuerdo a una “Hoja de Ruta” que nos definirá los tiempos y gestiones para su ejecución y conclusión.

Posicionaremos a San Mateo, como el cantón que ofrece al mercado nacional las mejores frutas. Con ello, estaremos reconociéndole a nuestros fruteros su empeño, dedicación y sacrificio en su encomiable labor.

Como lo haremos: Crearemos una marca registrada, incentivos a nuestros productores, espacios para comercialización como es el caso de la cámara frigorífica que pronto entrará en funcionamiento.

TURISMO ECOLÓGICO

Generaremos con la ayuda del Gobierno central (ICT), nuestro municipio, en conjunto con la empresa privada. Un proyecto turístico basado en nuestro patrimonio histórico (minas, montañas, ríos, Iglesias y puentes centenarios), que permita exponer a nacionales y extranjeros nuestra rica historia centenaria y estilo de vida saludable.

Lo anterior irá dirigido a una población “flotante” que nos visita en busca de conocer nuestro cantón, su cultura, historia y gastronomía. A ellos debemos satisfacerlos con la mejor atención y servicio; eso requiere que reactivemos la “Cámara de Turismo” para que, de manera planificada y conjunta, podamos cumplir con sus objetivos y expectativas futuras.

Trabajaremos en la implementación de un “corredor biológico” desde una perspectiva de desarrollo social en armonía con la naturaleza. El plan implica la reforestación en las zonas montañosas de alto impacto visual iniciando desde Estanquillos, pasando por Desmonte, La Libertad, Maderal, Dulce Nombre y la cuenca del río Jesús María en toda su extensión territorial que nos compete.

Todo lo anterior, en apego a la evaluación del impacto ambiental y las variables socioeconómicas del cantón a

saber, niveles de ingresos, empleo, migración, cambios de uso de suelo, etc. de conformidad al crecimiento poblacional.

Además, debemos trabajar desde la municipalidad de manera directa con las diferentes comunidades, para darle una atención y protección especial al tema del manejo del agua en nuestro cantón.

Como lo haremos: Habilitaremos áreas que representan para nosotros patrimonio histórico, tal es el caso del puente “Las Damas”, Minas de La Unión”. Además de nuestros ríos y desde luego la antigua Iglesia de San Juan de Dios (Maratón). A través del ICT, buscaremos la capacitación necesaria a efectos de preparar a las personas involucradas en este proyecto; sobre el tema.

Buscaremos, para los encargados de las asadas, la asesoría necesaria ante la máxima autoridad reguladora del agua en Costa Rica (AyA), capacitaciones dirigidas a la protección y manejo de las aguas. En temas fundamentales tales como; fuentes de abastecimiento y protección, calidad del agua, agua, salud y seguridad alimentarias.

EJE AMBIENTE

*Turismo y
Conservación Ambiental*





Lo invitamos a que compare nuestra propuesta. Si le gusta lo que lee, apóyenos en Febrero votando MORADO Y NARANJA

